



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ILABAYA
TACNA - PERÚ



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

No. 147-2014-MDI/GM

Ilabaya, 25 SEP 2014

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

Carta N° 01-2014-MDI/CEIBP de fecha 12 de setiembre del 2014 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido por el Art.194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, a través del documento del visto, el Presidente de la Comisión Especial de Inventarios de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Ilabaya para el presente año, remite el Plan de Trabajo de dicha Comisión, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad por todos los miembros integrantes conforme al Acta N°001-2014/CEIBP los cuales suscriben en señal de conformidad, el mismo que comprende Plan de Trabajo Inventario Físico de los Bienes Patrimoniales-Muebles y Plan de Trabajo Inventario de Bienes Patrimoniales-Inmuebles, a fin de que se emita el acto resolutivo de aprobación correspondiente;

Que la finalidad del referido Plan de Trabajo radica en establecer pautas, procedimientos para efectuar la toma de inventario físico de los bienes muebles patrimoniales; en los diferentes anexos de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, realizando la verificación, registro, codificación de los bienes muebles administrados por la entidad al 31 de diciembre del 2014, así como establecer las pautas y/o procedimiento a seguir para efectuar la toma de inventarios físico de los bienes patrimoniales inmuebles de la Municipalidad Distrital de Ilabaya al 31 de diciembre del año en curso, lo que conllevará a obtener una información fiable para la toma de decisiones;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, con el visto bueno de Gerencia Municipal; Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Inventarios de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad distrital de Ilabaya para el año 2014 “Inventario Físico de los Bienes Patrimoniales-Muebles” el mismo que consta de 17 folios y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Inventarios de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad distrital de Ilabaya para el año Fiscal 2014 “Inventario Físico de los Bienes Patrimoniales-Inmuebles” el mismo que consta de 15 folios y que también forma parte integrante de la presente resolución.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA TACNA - PERÚ



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL No. 147 -2014-MDI/GM

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Comisión Especial de Inventario de los bienes patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Ilabaya para el año fiscal 2014 coordinar y ejecutar el Plan de trabajo aprobado los artículos primero y segundo del presente acto resolutivo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER, la difusión de la presente resolución a través de la unidad de Secretaría General e imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Ilabaya

REGÍSTRE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
[Signature]
Ing. José Raúl Riveros Vega
GERENTE MUNICIPAL



Cc. GPP
GAL
SGH
MIEMBROS DE LA COMISION
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ILABAYA
Documento Autenticado

[Signature]
LILIANA MAGALI NEYRA MURILLO
FEDATARIA

Rol N° 158

Fecha:

26 SEP 2014